



Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 04 marzo 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de febrero del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	CESAR AUGUSTO SANCHEZ SALINAS
C.C.	7184689
Cargo en la dependencia	JEFE GRUPO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Unidad de dependencia	GUTIC-MEBOG
Correo electrónico	<u>CESAR.SANCHEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO</u>
Teléfono	3203048356

2. Información del Contrato

No. de Proceso	No. 121437-2023		
Tipo de Contrato	ORDEN DE COMPRA		
Contrato No.	No. 121437-2023		
Unidad	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ		
Objeto	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMATICAS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIR PARA LAS ESTACIONES DE POLICÍA, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.		
Valor Inicial	\$439.508.240,00		
Valor Adición	-----		
Valor Total	\$439.508.240,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
26/12/2024	11/12/2023	26/12/2023	
Aplica Acta de inicio	SI	NO	X
Fecha de Acta de inicio	N/A		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
ALDANA PATIÑO NORMAN ALEXANDER	79.695.317	NIMBUTECH S.A.S.	900.672.953-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
CDP-21323	2023-10-18	\$ 466.469.944,50
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
128623	2023-12-05	\$ 439.508.240,00



Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El 16 de febrero del 2024, el contratista envía mediante correo electrónico al delegado de la supervisión, el soporte del correo electrónico donde la empresa contratista remitió el 15 de enero del 2024 al correo de facturacion@forpo.gov.co los documentos correspondientes a la facturación de la orden de compra.
- el 21 de febrero del 2024, el contratista remitió mediante correo electrónico al delegado de la supervisión, donde informaba que le proceso de facturación realizado por la empresa contratista, se había realizado de acuerdo a los parámetros establecidos.
- En atención a la mesa de trabajo realizada por parte del delegado de la supervisión del contrato y con personal delegado del Fondo Rotatorio de la Policía, el 23 de febrero el contratista informo mediante correo que se realizaría el proceso de anulación de la factura, teniendo en cuenta un error de procedimiento de facturación por parte de la empresa contratista

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El delegado por parte de la supervisión de la orden de compra, remite al personal delegado del Fondo Rotatorio de la Policía, mediante correos electrónicos las solicitudes realizadas por parte de la empresa contratista, con el fin de verificar las dificultades presentadas en el proceso de facturación.
- El delegado por parte del supervisor de la orden de compra realiza las coordinaciones correspondientes con personal delegado del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin, de revisar los documentos establecidos para la facturación, donde se evidencia que las facturas radicadas por parte de la empresa contratista al sistema SIIF Nación, no se radicaron de la forma correcta, lo anterior para ser enviada al supervisor del contrato para ser aprobada.
- Mediante correos electrónico el supervisor de la orden de compra, informa a la empresa contratista las novedades evidenciadas en el proceso de facturación por parte de la empresa contratista

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

- N/A

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A



5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

- N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- N/A

5.5 Registro Fotográfico

MG MEBOG GUTIC <mebog.gutic@policia.gov.co>
 Para: luz.ortiz@nimbutech.com
 CC: JULIAN DAVID FONDON LUNA; CESAR AUGUSTO SANCHEZ SALINAS
 La Administración del SIF Na...
 Mié 21/02/2024 11:53 AM



CORREO No. 155 -2024- COMAN - GUTIC MEBOG

En atención al proceso de facturación de la orden de compra No. 121437-2023, de manera atenta y respetuosa me permito informar que debido a que no se realizó de la manera correcta el proceso de facturación por parte de la empresa contratista, toda vez que no fue cargada al sistema de facturación SIIF Nación, por tal motivo el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional no pudo remitir al supervisor del contrato la aprobación de la factura, en virtud de lo anterior me permito solicitar se genere una nueva factura sin cobro de interés y se realicen los pasos debidamente detallados en el documento anexo, lo anterior con el fin de adelantar el respectivo trámite de pago.



Mayor
CESAR AUGUSTO SANCHEZ SALINAS
 Grupo Tech. De la Información y las Comunicaciones
 Ministerio de defensa nacional
 POLICÍA NACIONAL
 Policía Metropolitana de Bogotá
 Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El contenido de este mensaje y sus adjuntos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. Si usted no es destinatario de este mensaje, se le informa que cualquier uso no autorizado de esta información puede ser sancionado de acuerdo con la ley.

Reenvió este mensaje el Mié 21/02/2024 10:2 PM

Luz Stella Ortiz Martínez <luz.ortiz@nimbutech.com>
 Para: MEBOG GUTIC
 CC: JULIAN DAVID FONDON LUNA; CESAR AUGUSTO SANCHEZ SALINAS
 La Administración del SIF Na...
 SOPORTE FE13056 (1).pdf
 Mié 21/02/2024 12:55 PM

Archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Buenas tardes Mayor Cesar,

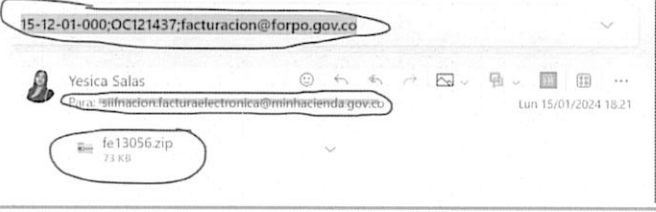
Con mucho respecto debo indicar que Nimbutech si realizo el proceso correcto de radicación de la factura.

El proceso para radicación que me acaban de enviar es exactamente el mismo que lo entidad relacionó en el estudio previo de la orden de compra.

En el correo me indicó que la factura no se cargo al sistema de facturación SIIF Nación, cuando el día de ayer envíe la prueba de que si se envió por ese sistema y nuevamente adjunto por aquí el pantallazo. No solo contamos con el pantallazo de que esta factura se envió a SIIF Nación sino que recibimos de SIIF Nación la confirmación de que la factura se recibió, adjunto pantallazo y el correo recibido de SIIF Nación.

Cada uno de los pasos que nos indican en el documento se ejecutaron y adjunto en el documento con el paso a paso, pantallazos mostrando como si realizo cada paso.

Si el Fondo no remitió al supervisor la factura para aprobación, es un asunto que atañe únicamente a ustedes como entidad, por cuanto, nosotros si tenemos como probar que SIIF Nación recibió la factura de forma exitosa.





Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V9

Página 4 de 7

Hemos Recibido el Documento enviado por usted
DoNotReplyNotification <notificacioneswebm@minhacienda.gov.co>
Car: 15/01/2024 10:24
Para: Jessica Salas <jessica.salas@nimbutech.com>



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Registó D. C. 2024-01-15

NIMBUTECH S.A.S. Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **FE13056**, generada por usted.

FORPO-GESTION GENERAL

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura e uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el Área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato.

W Wilmar Andres Quevedo Valderrama <wilmar.quevedo@forpo.gov.co>
Para: JUAN DAVID RONDON LUNA

Responder Responder a todos Reenviar 11
Jun 22 02:2024 2:09 PM

La Administración de SIF Nación

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informar que, una vez verificada la información del correo electrónico, se evidenció que presenta un error en el asunto del mensaje; toda vez que agregaron las letras OC como se evidencia en la imagen adjunta, por ende, el correo lo recibió el Ministerio de Hacienda, pero no llegó al Fondo Rotatorio de la Policía por la inconsistencia.

NOTA: es importante mencionar que deben enviar la facturación tal cual como se explica en el documento en Word (adjunto) para que no se presenten traumatismos en el trámite de facturación.

15-12-01-006 OC 1437;facturacion@forpo.gov.co



Comunicación Social y Periodista
Wilmar Andrés Quevedo Valderrama
Grupo Consumos y Contratos
Teléfono: 32021500 Ext: 7107
Calle 66 # 8-05 - 18 - Bogotá D. C.
www.forpo.gov.co

Mensaje importante

La información contenida en este mensaje, incluyendo los archivos adjuntos al mismo, es para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comunicarnos de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copia o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Reenvió este mensaje el Vie 23/02/2024 9:54 AM

Luz Stella Ortiz Martínez <luzortiz@nimbutech.com>
Para: JUAN DAVID RONDON LUNA

Responder Responder a todos Reenviar 10
Jun 22 02:2024 9:18 AM

Buenos días Julián,

Ya solicite a financiera la anulación de la anterior factura y generación de una nueva.

Por favor, me puedes confirmar si podemos generar la nueva factura con pago de contado.

Esta solicitud teniendo en cuenta que las licencias se entregaron en diciembre y estamos teniendo problemas de caja por lo que el monto es un poco alto.

Quedo atenta.



Luz Stella Ortiz Martínez <luzortiz@nimbutech.com>
Para: angela.ducay@forpo.gov.co; MIBOG GUTIC; CESAR AUGUSTO SANJHEZ SALINAS; JUAN DAVID RONDON LUNA; cesar.sanchez@policia.gov.co
CC: Angela Ducay <angela.ducay@telcelco.com>

Responder, Responder a todos, Reenviar
Mar 20/02/2024 5:23 PM

Señoras FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

Reciben cordial saludo,

Con mucha preocupación recibimos la respuesta de parte de la entidad sobre la falta de radicación de la factura FE13056.

El 26 de diciembre de 2023 Nimbutech realizó la entrega de 166 licencias de Office LTSC Professional Plus 2021 por valor de 439.508.240,00.

El 15 de enero de 2024 se radició la factura FE13056 al correo sifnacion.facturaselectronica@minhacienda.gov.co tal como se indicó en el documento de estudio previo publicado por la entidad.

Posterior a eso el mismo 15 de enero se envió el correo facturación@forpo.gov.co y al correo que nos indica la supervisión mebog.gutic@policia.gov.co copia de la factura radicada en sifnacion junto al RUT, certificación bancaria, certificado de parafiscales, entre otros documentos que nos solicita el estudio y previo. Adjunto pantallazos de los envíos del correo.



Reenvio este mensaje el Vie 22/02/2024 9:24 AM.

Luz Stella Ortiz Martínez <luzortiz@nimbutech.com>
Para: JUAN DAVID RONDON LUNA

Responder, Responder a todos, Reenviar
Jue 22/02/2024 9:15 AM

Buenos días Julián,

Ya solicite a financiera la anulación de la anterior factura y generación de una nueva.

Por favor, me puedes confirmar si podemos generar la nueva factura con pago de contado.

Esta solicitud teniendo en cuenta que las licencias se entregaron en diciembre y estamos teniendo problemas de caja por lo que el monto es un poco alto.

Quedo atenta,

Luz Stella Ortiz Martínez <luzortiz@nimbutech.com>
Para: JUAN DAVID RONDON LUNA
CC: MIBOG GUTIC

Responder, Responder a todos, Reenviar
Lun 20/02/2024 11:43 AM

Documentos facturas (5).zip 3 KB, OC 121437.pdf 102 KB, fe13056.zip 29 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Buenos días Julián

Te cuento que Nimbutech radició la factura de la orden de compra 121437, el 15 de enero de 2024 al correo sifnacion.facturaselectronica@minhacienda.gov.co relacionando en el asunto lo siguiente: 15-12-01-000;OC121437;facturacion@forpo.gov.co. Es decir, se radició en Olimpia.

Después de enviada la factura por Olimpia, se radició al correo electrónico facturacion@forpo.gov.co, junto con los documentos solicitados en el estudio previo. Adjunto evidencia de envío de correo. Ese mismo día yo reenvié ese correo al correo mebog.gutic@policia.gov.co.

Yosica Salas
Para: facturacion@forpo.gov.co
CC: Luz Stella Ortiz Martínez
Lun 19/01/2024 6:25 PM

fe13056.zip 73 KB, OC 121437.pdf 102 KB, document (15).pdf 177 KB, Documentos facturas.zip 3 MB

4 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Nimbutech SAS Descargar todo

Cordial saludo,

Adjunto envío factura FE 13056 correspondiente al cobro de la OC 121437 junto con la documentación requerida para su respectivo trámite, adicional confirmo que la factura ya fue enviada al Sif-Nación.

Para la generación y radicación de la factura, tuvimos en cuenta el proceso mencionado en el Estudio Previo numeral 7, FORMA DE PAGO y se adjuntaron en la radicación los documentos que resalte en amarillo, los demás son documentos propios de la entidad contratante.



Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguro del estado		11-44-101213241	01-12-2023	26-12-2026
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	38%	\$ 65.926.236,00	1/12/2023	26/06/2024
Calidad		-----	-----	-----
Salarios y prestaciones sociales	50%	\$ 87.901.648,00	1/12/2023	26/12/2026
Predios Laborales y Operacionales		-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	13%	\$ 21.975.412,00	1/12/2023	26/12/2024


Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor


Mayor CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ SALINAS
CC. 7184689